

COPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



R-RI-40: AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Fecha: 31 de mayo de 2013

De conformidad con los Artículos 2.2.1° y 2.2.5° del Decreto 734 de 2012, LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA -**CORPOURABA**- se permite convocar a la PRESENTE SELECCIÓN ABREVIDA POR SUBASTA INVERSA N° **200-13-03-01-0013 -2013**.

Objeto: Mediante la presente convocatoria, LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA -**CORPOURABA**- seleccionará El contratista para **COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS FORESTALES**.

Modalidad de selección: De conformidad con el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el 0019 de 2012 art 219, en concordancia con el artículo 2.2.9° del Decreto 734 de 2012, procede la modalidad de SELECCIÓN ABREVIDAD POR SUBASTA INVERSA, se aplicará el procedimiento para la convocatoria de acuerdo con lo señalado en el artículo 3.2.1.1.1° ss del decreto antedicho.

Lugar físico o electrónico donde pueden consultarse los estudios previos y el proyecto y/o pliego de condiciones: Los interesados en participar podrán consultar los documentos relacionados con el proceso en la página de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, o en La Oficina Jurídica de **CORPOURABA**, ubicada en la Calle 92 No. 98-39 Tel. 828 10 22, 828 10 23 del municipio de Apartadó (Ant).

Presupuesto oficial del contrato: La disponibilidad presupuestal para el proyecto, es de cuenta con una disponibilidad presupuestal de Setenta Y Siete Millones Seiscientos Diecisiete Mil Trescientos Veinticinco Pesos MCTE (\$77.617.325.00) IVA, con cargo al CDP 0000428 y al CDP 0000128 (SIIF 3713) del 15 de mayo de 2013 de la vigencia 2013, este valor incluye el precio total del contrato.

Veedurías ciudadanas: Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se invita a las Veedurías Ciudadanas para realizar el control social del presente


SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
Nº 200-13-03-01-0013-2013

concurso de meritos, para lo cual podrán desarrollar su actividad durante las todas las etapas de este proceso de selección, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencia que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten

Término de ejecución: El término para la ejecución del contrato será de dos (02) meses.

Atentamente,

Firma:


JOHN JAIRO PARRA BONOLIS
Jefe Oficina Jurídica

Nombre:

Participante:

John Jairo Parra Bonolis